

Rawson Septiembre de 2010.

Expte.:29276/10 Municipalidad de Rawson Licitación Publica 3/10 Sistema Cloacal Playa Unión.
--

Dictamen 178/10

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita la Licitación Publica 3/10, de la Municipalidad de Rawson. Cuyo objetivo es ejecutar la obra "Sistema Cloacal Playa Unión". Ha venido, en su oportunidad para su análisis en consulta, el proyecto de Licitación, para el balneario de Playa Unión, realizando esta asesoría el Dictamen 80/10 (hoja 476), con algunas consideraciones que se deben tener en cuenta.

El sistema cloacal de uso domestico, ha sido proyectado con cuatro cuencas; la Cuenca Nº 1 -Puerto de Rawson-, Nº 2- Zona Media Diagonal Boher-; Nº 3 – Zona de ingreso detrás de la escuela-; Nº 4 - Zona M1 Medanos-. Según memoria descriptiva de la obra, la planta de tratamiento de Líquidos clocales es un sistema compuesto de lagunas de estabilización para una población de 30.000 habitantes.

Siendo el monto del presupuesto oficial de **\$ 49.000.000**, con un plazo de ejecución de obra de treinta (30) meses o novecientos doce (912) días. El sistema de contratación de obra publica adoptado, es de Ajuste Alzado y de Unidad de Medida; sobre este punto deberá quedar claro cual ítem esta cotizado por ajuste alzado y cual por unidad de medida, evitando a la hora de certificar inconvenientes.

La Comisión de Preadjudicación aconseja en forma unánime, la adjudicación de la presente Licitación Publica, a la oferta de la empresa C.Y M.S.E.G. S.R.L., de **\$ 47.016.210.54**, valores básicos de Julio de 2010, con un plazo de ejecución de obra de novecientos doce (912) días.

Respecto al sistema de contratación, como he señalado deberá quedar claro como se va a pagar cada uno de los ítems. Es decir cual es por ajuste alzado y cual por unidad de medida, evitando cuando se certifica la obra inconvenientes, que se deben aclarar previo al inicio de las obras.

Por ultimo se debe tener en cuenta, la opinión de la prestataria del servicio, pues a la hora de la terminación de la obra, el operador del sistema

cloacal, en la Localidad de Rawson, es la Cooperativa de Servicios Públicos, de esta Localidad.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión, salvo mejor opinión.

Atentamente.

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas